

- - - En la ciudad de Tecomán, Cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las 18:00 (dieciocho) horas del día 28 (veintiocho) de febrero de 1997 (mil novecientos noventa y siete), reunidos en el Recinto Oficial del H. Ayuntamiento Constitucional de este lugar los CC. Presidente Municipal, Síndico y Regidores integrantes del mismo para celebrar SESION EXTRAORDINARIA del H. Cabildo, la C. Presidente Municipal puso a consideración de la asamblea el siguiente orden del día, que fué aprobado por unanimidad. 1.- Lista de asistencia. 2.- Declaratoria de que existe quórum legal. 3.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior. 4.- Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la cuenta pública correspondiente al año de 1996. 5.- Clausura de la sesión. - - - - -

- - - En el desahogo del PRIMER punto del orden del día, la Secretaría por conducto del C. Lic. Roberto Calleja Andrade pasó lista de presentes, habiendo respondido nueve integrantes del H. Ayuntamiento y diez minutos después compareció el Regidor Carlos Enrique Velazco Macías, quedando como ausentes 3 Regidores, quedando el C. Audelino Flores Jurado justificado en su ausencia por haberlo manifestado mediante un escrito que se hizo del conocimiento de la asamblea. - - - - -

- - - Para desahogar el SEGUNDO punto del orden del día, habiéndose aprobado y comprobado el quórum legal la C. Licda. Ma. Elena Espinosa Radillo, Presidente Municipal, declaró legalmente instalada la sesión siendo las 18:15 horas. - - - - -

- - - En el desahogo del TERCER punto del orden del día se dió lectura al acta de la sesión anterior, de fecha 17 de febrero de 1997 la que fué aprobada por los concurrentes, con la siguiente aclaración formulada por el C. Regidor Arq. Alejandro Estrada Robles quién dijo que sobre los lotes de la colonia Ladislao Moreno él solo propuso que de las personas que los soliciten se haga un estudio socio-económico para ver a quien se le puede asignar dicho lote sea en donación o en venta. - - - - -

- - - Se pasó luego al CUARTO punto del orden del día, en el que tomó la palabra el C. Lic. Roberto Nieto Carrasco, Síndico Municipal, quien expuso que la presente cuenta públicas anual es la síntesis de los cuatro trimestres del año de 1996 ya aprobados con anterioridad, y con la característica de que los datos y saldo que aparecen en esta cuenta son los reales y con el reflejo de que el presupuesto de egresos rebasa el de ingresos. - - - - -

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

J

También tomó la palabra la C. Lic. Espinosa Radillo, Presidente Municipal, quien dijo que en la deuda del Ayuntamiento aparece en un principio de \$ 4'500,000.00 (cuatro millones quinientos mil pesos) y que al documentarse se multiplicó a 9'000,000.00 (nueve millones de pesos), apareciendo con éllo un déficit de \$ 7'000,000.00 (siete millones de pesos). - - - - -

Luego Tomó la palabra la C. Regidora Gloria Rocha Villalobos quien pidió los respaldos de estas cosas y luego se haga otra reunión para comentarlo. Y para éllo el C. Lic. Roberto Nieto Carrasco preguntó a la anterior qué respaldos quería, contestando la C. Regidora Gloria Rocha Villalobos que tentativamente los respaldos del mes de mayo, a lo que contestó el C. Síndico Municipal citado que tal circunstancia de comprobación ya estaba aprobada. - - - - -

En su orden tomó la palabra el C. Regidor Carlos Enrique Velasco Macías diciendo que si el H. Cabildo quiere lo que pretende la C. Regidora Gloria Rocha Villalobos que se haga, pero que no hace falta se enseñen ya los respaldos. - - - - -

Nuevamente tomó la palabra la C. Licda. Ma. Elena Espinosa Radillo, Presidente Municipal quien dijo que los documentos o respaldos señalados se enviaron al Congreso con toda la oportunidad, pero que si hubiera necesidad de aclarar lo de la deuda se le pueda llamar al personal de Banca Promex, como acreedora que es, para que explique dicha deuda. - - - - -

También tomó la palabra el C. Regidor Arq. Alejandro Estrada Robles quien dijo que no hay la menor duda sobre esa deuda, porque todo lo concerniente a la misma está aprobado, y sabemos que esa deuda es del Banco y ya la conocemos y la hemos aprobado. - - - - -

A continuación la C. Presidente Municipal Licda. Espinosa Radillo explicó que en el año de 1995 no se abonó ningún centavo a esa deuda que se originó en la administración próxima anterior; y no se abonó porqué no había dinero, año en que ningún comerciante fiaba al Ayuntamiento hasta que se les pagó la totalidad de sus créditos. Pero en el año de 1996 la deuda se incrementó al doble al llevarse a cabo su renegociación, aclarando que en ese mismo año el grueso del gasto estuvo en el abono a la deuda pública y al pago de sueldos.

Nuevamente el C. Arq. Alejandro Estrada Robles, en su carácter de Regidor, tomó la palabra diciendo que lo que había observado en las cuentas mensuales y trimestrales que le presentaban para su consideración ya lo dijo oportunamente y mucha veces se corrigió por lo que procede se apruebe la cuenta pública anual a 1996. - - - - -

A continuación tomó la palabra el C. Regidor José Luis Rodríguez - Virgen quien dijo que la C. Regidora Gloria Rocha pide los respaldos de lo que se gastó en el mes de mayo de 1996 y yo así lo entiendo. A lo que contestó la C. Regidora Rocha Villalobos como sigue: Así lo dije, yo hablo de un mes determinado, pero si ya está aprobado

[Handwritten notes and scribbles on the left margin]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

pues ya para qué. - - - - -
Nuevamente tomó la palabra C. Lic. Roberto Nieto Carrazco, Síndico Municipal quien dijo que todo lo relativo a lo que se expone ya esta aprobado, pero que si se quiere saber de los gastos habidos en el mes de mayo de 1996 que se digan de que punto específico se pide como suministros, sueldos, etc. - - - - -

A continuación hizo uso de la palabra el C. Regidor Carlos Enrique Velazco manifestando que la cuenta anual ya se encontraba analizada y discutida suficientemente y debería de aprobarse ya de inmediato.- En su orden correspondiente el C. Regidor Miguel Mendoza Pérez tomó la palabra y dijo que cada mes se nos presentaba la cuenta pública para saber élla y ya hemos tenido conocimiento de la misma, pero ahora se nos presenta la anual para su aprobación, y ésta no está aprobada de todo y debemos de saber que el pueblo es exigente y quiere saber dónde va a parar el dinero que se sale de él. Y a continuación el C. Regidor Arq. Alejandro Estrada Robles contestó que las cuentas, mes a mes, se nos pasaron para conocerlas y oportunamente las analizamos, les hicimos observaciones y se corrigieron, por lo que yo apruebo esta cuenta anual y todos debemos aprobarla. - - - - -

Ya para terminar el C. Regidor J.Jesús Cisneros Espinosa preguntó cual era el concepto de las transferencias, pero el C. Regidor Carlos Enrique Velasco Macías contestó que la aprobación de la cuenta pública no puede aplazarse por una simple explicación que se pide y más por una revisión innecesaria, con lo que se pasaría un largo tiempo sin necesidad alguna, por lo que, finalmente, el C. Regidor J.Jesús Cisneros Espinosa concluyó diciendo que lo que se quiere aprobar es lo que ya tenemos conciencia de cosas anteriores, que es lo que yo veo. - - - - -

Finalmente estando ampliamente conocida y discutida la cuenta pública del año 1996 y no habiendo más dudas al respecto, se puso a votación su aprobación por parte de la C. Presidente Municipal, Licda. Ma. Elena Espinosa Radillo, resultando aprobada por mayoría con cinco votos a favor y cuatro en contra, con la abstención del C. Regidor Carlos Enrique Velazco Macías que llegó tarde a la sesión. - - - - -

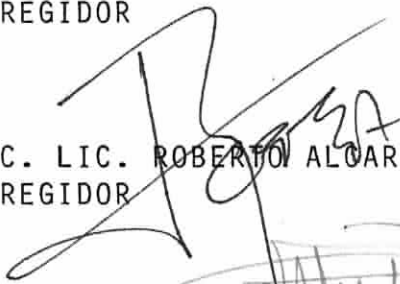
- - - No habiendo más asuntos que tratar se clausuró la sesión siendo las 19:00 horas del día de su fecha. - - - - -


LICDA. MA. ELENA ESPINOSA RADILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL


LIC. ROBERTO NIETO CARRAZCO
SINDICO


ING. MA. VIKY TAPIA ALCANTAR
REGIDOR

C. AUDELINO FLORES JURADO
REGIDOR



C. GLORIA ROCHA VILLALOBOS
REGIDOR



C. LIC. ROBERTO ALGARAZ ANDRADE
REGIDOR



C. CARLOS E. VELAZCO MACIAS
REGIDOR



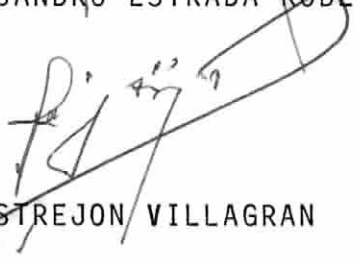
C. ARQ. ALEJANDRO ESTRADA ROBLES
REGIDOR



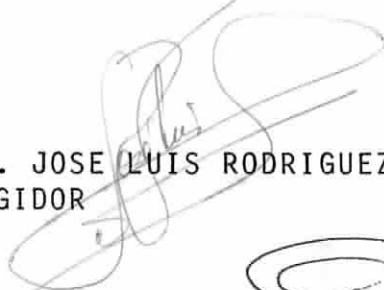
C. ANASTASIO ROJAS OLIVARES
REGIDOR



C. ELIAS CASTREJON VILLAGRAN
REGIDOR



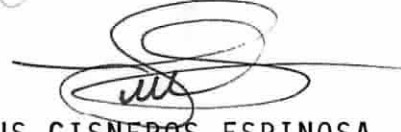
C. JOSE LUIS RODRIGUEZ VIRGEN
REGIDOR



C. MIGUEL MENDOZA PEREZ
REGIDOR



C. J. JESUS CISNEROS ESPINOSA
REGIDOR



EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL



LIC. ROBERTO CALLEJA ANDRADE